EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA:

[Núm. 836.] BUENOS AIRES, MIRCOLES 8 DE AGOSTO DE 1832. [Precio 3 reales.]

EXTERIOR.

CIENCIAS.

COLERA MORBO.

Su origen, su marcha y sus progresos, su transmision y sus efectos en los varios paises que ha infestado, desde su aparicion en la India hasta su irrupcion en Francia. (Memoria histórica del Sr. Montbrion.)

(Concluye.)

Contagio.

En Buda, los conductores de carros funebres y los sepultureros sucumbieron casi todos, y la autoridad fue obligada á suplirlos con hombres condenados á la pena. Los miembros de la misma familia han sido atacados sucesivamente, y en las casas en donde se manifestaba un caso de cólera, era muy frecuente observar otros. Estas repeticiones se han notado 161 veces en 770 enfermos. En Viena, perecieron de cólera 4 médicos, y en el hospital del arrabal Rousseau, se enfermaron todos los asistentes. Sin embargo, casi por todas partes los médicos y las personas que asistian à los colericos, se han salvado. De dos cientos médicos y cirujanos que habia en Buda y Pest, no sucumbiò mas que uno. Las nodrizas atacadas por el cólera, no lo han comunicado à sus hijos de leche.

Oficios.

En Posen, los olleros y los tejeros salieron peor; en Buda fueron, segun dijimos, los sepultureros y los conductores de carros funebres; en Konigsberg, los enfermeros, los sepultureros, los tejedores y los zapateros ofrecieron proporcionalmente un mayor número de enfermos. En Viena la epidemia atacò mas especialmente á los empleados de los hospitales y á las clases acomodadas. En la India los militares europeos è indigenas sufrieron mas que el resto de la poblacion. En Dantzick hubo entre los militares la quinta parte de enfermos, y la septima de muertos: en Konigsberg la decima tercera parte de enfermos, y la decima [octava de muertos.—En los demas parages la proporcion ha sido casi siempre favorable á los militares.

Edad.

Los niños perecieron en gran nùmero en Dantzick: cerca de la mitad del número total de los muertos no alcanzaba á 14 años. En Francfort se contaban 24 niños, en 33 muertos.

Sexos.

Generalmente hablando, el còlera ataca à los hombres mas que á las mugeres.

Influencia del colera en las enfermedades ordinarias.

Por todas partes, donde se ha manifestado el cólera, se ha aumentado el nùmero y la gravedad de las enfermedades ordinarias.

Animales atacados por el cólera.

En Prusia, se notò una gran mortandad en las aves y las palomas. Cerca de Berlin muchas lagunas quedaron yermas, por haber muerto todo el pescado.

Influencia de la temperatura.

La calor era opresiva y humeda, y el termometro de Réaumur se elevaba á 32 hasta 35 grados, cuando el colera estallò en el ejercito del general Hustings, acampado en el Alto Bengala. Marcaba 122 grados de Farenheit en Mascate, cuando el contagio hacia mas estragos, y 92 á 100 grados en Java. Cuando sobrevino el frio en Astrakan, cesò inmediatamente la enfermedad. La mortandad disminuia en el ejercito del general Hustings, segun que la posicion que tomaba era mas elevada, y por consiguiente menos calida. En Pekin un gran viento del norte apagó la violencia de la enfermedad. Pero, por un influjo contrario á todas las esperiencias anteriores, las regiones meridionales de Europa han sido ahorradas.

En Viena las viviendas al norte han engendrado mas enfermedades que las al sud: y no se ha notado en Berlin, que el tiempo, que al principio de la irrupcion era hermoso y seco, y que en setiembre y octubre se hizo humedo y lluvioso, haya influido sensiblemente en el número de los enfermos, ò en su restablecimiento. En Hungria los parages cenagosos han sido el teatro principal de los estragos de la epidemia; y sin embargo, en algunas poblaciones, situadas en puntos elevados, no han sido menores las victimas.

Higiene,

De todas las ciudades que ha invadido el còlera, la que menos ha padecido, es Francfort sobre el Oder; lo que se atribuye al cuidado que tuvieron los magistrados en hacer distribuir á las clases pobres, vestidos cálidos, alimentos sanos y copiosos, asi como el haber inculcado la limpieza y la templanza. A la misma causa, es decir á la templanza, observada por los judios, y prescrita á los militares por las reglas de la disciplina, unos y otros deben el haber estado espuestos al cólera mucho menos que las demas clases.

Otra observacion, que confirma las ventajas de la templanza: en Konigsberg en Berlin, y en muchas otras ciudades se ha observado que el nùmero de los enfermos y muertos aumentaba en los martes, miercoles, y jueves de cada semana, de resulta de los excesos à que se entregan los artesanos en los domingos y lunes.

Clases mas especialmente atacadas.

En Viena los ricos han sido mas espuestos que en las demas ciudades: en Dantzick la epidemia ha atacado á jovenes y viejos; paesanos y militares, pobres y ricos; y con especialidad á estos ùltimos. En general, la clase mas numerosa; la que la fortuna condena á muchas privaciones, ha sido mas maltratada.

De ahi vienen estas funestas prevenciones, que parecen inseparables de la *peste negra.* En 1348 se imputó à los judios el haber envenenado los pozos y las fuentes: en 1831 y 1832, el pueblo de San Petersburgo se amotinó contra los médicos extrangeros, acusandolos que querian envenenarlos. En Konigsberg las medidas de preservacion ocasionaron un tumulto, que propagò el còlera. En Pest las mismas medidas hicieron estallar una sublevacion entre los estudiantes, y Paris deplorará para siempre los días de doble luto, en que ciudadanos inocentes, y un padre de familia respetable fueron victimas de tan ciega prevencion: sobre todo no olvidará que existe en Francia un partido, para quien todos las armas son buenas, aun las mas emponzoñadas, y que si ha conseguido dirigir el furor de las masas contra los hombres y las instituciones de 1830, es porque el error del pueblo es siempre pasagero; porque la voz de la razon, la piedad, los sentimientos generosos, pronto vuelven à ocupar su lugar en todos los corazones; y porque en fin, entre el error y el crimen no puede haber ni combinacion, ni alianza.

PARIS.

Una replica de LUIS FELIPE ha circulado con favor en las reuniones de la capital. Uno de sus nuevos edecanes, al vér que el rey sé ocupaba de la reorganizacion de su corte, creyó que volverian los tiempos de LUIS XV, y dijo un dia formalmente: "Señor, la Francia no se sosegará hasta que no desterreis al Señor y á la Señora de Chateaubriand. "

" No hay duda,contestó el rey sonriyendose; pero me propongo hacer mas: escribiré á Mr. Sartine (1) que le mande una *lettre de cachet*."—El edecan quedó algo confuso, y desde entonces no se atreve á aconsejar à nadie.

LONDRES.

El descubrimiento de los carriles de hierro y las máquinas de vapor no deben influir menos en la civilizacion que la brujula y la imprenta. La creacion de un camino de fierro entre Liverpool y Manchester ha aumentado en este punto el número de los viageros, en la proporcion, del 1 â 16. Antes 250 personas se cruzaban en aquella ruta mientras que ahora no bajan de 4,000.

Se piensa establecer un carril de fierro desde Paris hasta el Havre, y continuarlo del otro lado del estrecho, desde Southampton hasta Londres. Entonces se podrá pasar de la capital de Francia â la de Inglaterra con cinco pesos, y en el espacio de 30 horas, incluso el tiempo de la travesia.

Asi, pues, desaparecerân las distancias mediante estos carriles: Paris estarâ en contacto con Viena; Viena con Berlin y Berlin con San Petersburgo. El norte se acerca al mediodia, los Balkanes no están lejos de los Alpes: el habitante de Móscow se considera como en los arrabales de Paris: y de aqui á poco, todas las capitales de Europa se hallarân enlazadas, se frecuentarán los pueblos, y se estinguirân las prevenciones que abrigan mutuamente. Las relaciones de comercio y de industria que se formaran entre ellos, haran las guerras imposibles; porque todos los pueblos no haran mas que una sola familia.

INTERIOR.

BUENOS-AIRES.

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Indice del número del Registro Oficial correspondiente al mes de Diciembre de 1830.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

153 Se imponen multas á los carniceros;
154 Se determina el servicio de los comisarios de policia.
155 Se permiten las misas de cuerpo presente.
156 Se nombra el catedrático de cirujia.
157 Se regla el servicio de los celadores.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

158 Se prescribe la formacion de un estado del Banco Nacional.

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

159 Se ordena la organizacion de una compañia de artilleria de mar.
160 Se establecen penas á los que falten á los ejercicios doctrinales.
161 Se ordena la organizacion de la milicia de infanteria.
162 Lista de los oficiales que se han dado de baja.
Estado general del erario à fines del año de 1830.

(1) Famoso ministro de policia en tiempo de Luis XV., cuando prevalecia la costumbre de mandar presos à la Bastilla con una simple carta sellada del Rey.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, 8 DE AGOSTO DE 1832.

No creemos haber abusado de nuestros lectores con insertar integramente los informes elevados á las Cámaras del Brasil por los ministros de aquel imperio. El merito intrinseco de estos documentos, y cierta identidad en la mayor parte de las cuestiones que se discuten con las que nos ocupan, le dan un valor relativo, que solo los hombres de corto alcance pueden disputar ô desconocer.

No es facil decidir cual de ellos merece la preferencia; porque cada uno en su esfera, llena adecuadamente los objetos que se han propuesto sus autores, y qué son de la mayor trascendencia para el Brasil, puesto que se descubren los males que lo aquejan, se indagan sus causas, se marcan sus progresos, y se arbitran remedios para estirparlos. Los principios que se proclaman, asi como las teorias que se establecen acreditan patriotismo é ilustracion, y si la conducta del ministerio corresponde à sus palabras, muy pocos son los estados que pueden jactarse de tener al frente de los negocios á hombres mas hábiles para manejarlos.

El Sr. ministro de justicia con una valentia extraordinaria denuncia los abusos que reinan en los varios ramos de su departamento; y provoca medidas tan prontas como energicas para cortarlos de raiz; sin que lo arredre el ceño de los ambiciosos, ni la algazara de los anarquistas: Cuanto mas elevada es la posicion social de los unos, ó mas peligrosa la lucha con los otros, tanto mas austeras son sus reconvenciones: ni mas violentos fueron los ataques del consul romano, cuando clamaba en el foro contra las estorsiones de Verres y las asechanzas de Catilina.

Esta firmeza es una de las prendas mas necesarias de un hombre público en los momentos de crisis; cuando se desatan todas las pasiones sin que el gobierno, blanco de muchas intrigas y de no pocas ambiciones, cuenta con el auxilio de las leyes, que se debilitan en el conflicto de tantos intereses encontrados; ni con la activa cooperacion de los ciudadanos, que lo abandonan, cuando no lo hostilizan.

El informe del Sr. ministro de hacienda es un cuadro luminoso de las varias partes de aquella inmensa y complicada administracion; y en el que se manifiestan, no solo los defectos de que adolecen, sino las mejoras de que son susceptibles.

Enemigo de la rutina, sin dejarse dominar por la mania de las innovaciones, el Sr. Vasconcellos procede con método y circunspeccion en el exâmen de las causas que han influido en la decadencia de un pais, á quien la naturaleza parece haber destinado un lugar distinguido entre las naciones mas opulentas del globo. La aplicacion que hace de los principios de credito prueba que está al alcance de cuanto se ha hecho ó escrito en Europa en materias económicas, y el celo con que promueve la represion de los abusos acredita el que abriga por el bienestar de su patria.

No se necesita ser brasilero para interesarse en la lectura de esos importantes documentos. Hay tanta analogia en los males que afligen à los pueblos que, con muy corta diferencia, pueden someterse al mismo sistema de curacion. Comparese, por ejemplo, lo que se opina del banco del Brasil con lo que se reprocha al de Buenos-Aires, y vease sino hay algo mas que homogeneidad en las fases de estos dos establecimientos.

Basta esta indicacion para calcular toda la utilidad que puede sacarse de los informes que hemos publicado, entre los cuales hay uno que merece ser examinado mas detenidamente.

La República Argentina ocupa un gran lugar en el informe del Sr. Ministro de negocios estrangeros. El empeño manifestado por el Gobierno Oriental en desviarse del sentido literal de la Convencion de 27 de agosto de 1828, no corresponde al celo que desplegaron los Argentinos en afianzar la independencia de aquel estado, despues de haber defendido sus derechos.

"La República del Estado Oriental del "Uruguay, se dice en aquel documento, "pretendió celebrar con el imperio un tra- "tado de limites, y su ministro de rela- "ciones esteriores en una nota de 30 de "mayo de 1831 alegò por motivos, la trans- "gresion frecuente de la linea divisoria "interinamente estipulada; de lo que re- "sultaban reiteradas quejas y riñas entre "los pueblos limitrofes: y la pérdida de "la esperanza de ver terminada la guerra "encendida en la República Argentina, "para que se pudiese reservar este nego- "cio para el tratado definitivo que se debe "celebrar entre aquella República y el "Imperio."

De los dos motivos que se alegan, el uno es frivolo y el otro inexacto. Los limites de dos estados vecinos no son menos reales si los fija una convencion preliminar, ó un tratado definitivo. La naturaleza de la contrata no anula la obligacion, y la única diferencia que puede mediar entre una disposicion provisoria y otra final, es que la primera es temporanea, y la segunda permanente; asi es que las quejas y riñas entre los pueblos fronterizos del Brasil y de la Banda Oriental debian atribuirse á otras causas y cortarse por otros arbitrios.

En cuanto al segundo motivo, es muy estraño que el 30 de mayo de 1831 se hubiese perdido en Montevideo hasta *la esperanza de ver terminada la guerra encendida en la República Argentina*, cuando nuestros periodicos del 21 del mismo mes anunciaron el aprisionamiento del gefe del ejercito sublevado, que debia mirarse, (y se mirò efectivamente) como el preludio de la proxima y natural cesacion de nuestras discordias intestinas.

Es verdad que unos pocos incredulos se obstinaron en celebrar los triunfos del titulado *Protector*; y para explicarnos la conducta del Gobierno Oriental en este asunto, seria preciso hacerle la ofensa de declararlo participe de estos delirios, y tan poco circunspecto en sus relaciones con una corte extrangera para fundarlas en los chismes de los ociosos, declarando interminable una lucha que ya habia terminado !!

No es esta la única vez que tratò aquel Gobierno de privar á la Repùblica Argentina de la sola gloria à que aspiraba :— la de consolidar la existencia del pueblo oriental.

En 1830 uno de sus agentes diplomáticos, instó cerca del emperador D. PEDRO para determinarlo á examinar por si, sin la concurrencia de la República Argentina, la constitucion politica del Estado oriental, presentándole como insuperables los obstaculos que encontraba el gobierno deBuenos Aires en recabar de las demas provincias los titulos necesarios para obrar como poder nacional: y poco despues volviò à insistir para que en el tratado definitivo se admitiese la intervencion de la República Oriental.

El emperador D. PEDRO, no menos leal que el actual ministerio del Brasil, rechazó con firmeza estas pretensiones; declarando que de ningun modo se prestaria á la violacion de los tratados existentes, y que, en cuanto se refiriese á ellos, obraria siempre de acuerdo con el Gobierno Argentino.

En estas disposiciones lo encontrò nuestro comisario la última vez que se presentô á su corte. Y à este proposito nos incumbe rectificar un error, en el que incurrimos al publicar las *instrucciones secretas dadas al marquez de Santo-Amaro.*

Dijimos entonces que "el Sr. General "Guido sospechô que la acogida que se "le hacia en el Janeiro *no era sincera*; y "que participó á este Gobierno las dudas "que abrigaba, insistiendo en la necesidad "de mandar un comisionado â Europa pa- "ra descubrir estas asechanzas.

Hemos averiguado despues que el Sr. General Guido, en su correspondencia oficial asi como en sus conversaciones privadas, siempre se declaró altamente satisfecho del modo franco, bondoso y cortez con que fue recibido por el Emperador y sus ministros; y que los motivos que tuvo para inculcar la necesidad de enviar un comisionado à Europa, no se fundaban en sospechas que abrigaba contra la corte del Brasil, sino en otras consideraciones que no es del caso detallar.

Cuanto mas satisfactoria ha sido para nosotros la conducta del gabinete del Janeiro, tanto mas mortificante es la del Gobierno oriental. De los tres poderes que concurrieron á garantir su independencia, el unico, del que parece haberse alejado mas, es el que ha prodigado sus tesoros y su sangre para cimentarla;—el que con una magnanimidad, tal vez sin ejemplo en la historia, ha procurado el bienestar de un pueblo amigo, sin prometerse mas recompensa que la de verlo prosperar á la sombra de sus instituciones !!

El momento no es oportuno para estos recuerdos: pero nos habiamos comprometido à examinar los documentos que hemos publicado, y nos era imposible prescindir de estas consideraciones, cuyo principal objeto ha sido elojiar á los que lo merecen.

POLICIA.

MULTAS INTRODUCIDAS EN LA TESORERIA DEL RAMO.

(Dia 7.)

Por el comisario D. Manuel Insua.

Al panadero D. Francisco Maglioni por falta de $\frac{1}{4}$ onza en el peso del pan 250

El comisario de la 2.ª seccion D. Angel Herrero decomisó à D. José Lopez nueve cerdos y le impuso la multa de cien pesos por tenerlos dentro de la linea establecida en el decreto de 18 de Julio del año próximo pasado para los animales de aquella especie, y la multa y el producto de los cerdos fue entregada al denunciante, como se dispone por el predicho decreto.

Buenos Ayres, Agosto 7 de 1832.

Está conforme

Victorica.

PUERTO.

ENTRADA.

Fragata de guerra inglesa *Druid*, de Montevideo el 4 del corriente.

CAMBIO DEL DIA ANTERIOR.

A LAS 4 DE LA TARDE.

	Ps Rs.	Ps Rs.
Onzas de rostro.........	113 4	
Id. patrias.........	112 4	
Pesos fuertes..........	6 7	
Patacones..............	6 6	
Idem patrios...........	6 $5\frac{1}{4}$	
Macuquina............	6 3	
Acciones de banco.....	150	152
Fondos públicos.......	42	
Cambio sobre Londres..	7 peniques	
——sobre Paris...........	73 premio	
——sobre Montevideo...	à la par.	
——sobre Rio Janeiro...	325 " 330	
Descuento de letrae de particulares.........	2 " $2\frac{1}{2}$ p %	
Pagares del Gobierno y de la Aduana........	$1\frac{1}{2}$ " $1\frac{3}{4}$	

AVISOS NUEVOS.

SE VENDE.

UNA casa de material sita en el pueblo de los Quilmes que se compone de una sala, aposento, trastienda, pulperia, y dos ranchitos, el que se interese por ella ocurra á la calle de la Reconquista No. 307 que alli darán razon. a8 3p

AVISO.

DESEA colocarse un jóven de 19 años en tienda ó almacen, ó cualquiera otro ejercicio decente: tiene personas que puedan garantir su conducta. En la calle de Tucuman No. 113 darán razon. a8

AVISOS.

AVISO OFICIAL.

Desde la publicacion del decreto de 23 de Mayo de 1831, los caballos del estado que antes se llamaban *Reyunos*, ya no ha podido ni puede dárseles este nombre, sino el de *Patrios*.

SE desea vender una confiteria con poco principal, por tener que ausentarse del pais la dueña, y otros muebles usados, las personas que quieran tratar por una ú otra cosa, pueden verse con la dueña en la misma casa, y un armazon de vidiera, calla de Chacabuco número 57. 2v a8

SE VENDE,

UNA criada como de edad de 28 años sin vicios y de buen servicio. El que se interese por ella ocurra á la calle de Potosí núm, 160, donde darán razon. a 6 3v

AMA DE LECHE.

SE encontrará una recien parida y en perfecta salud en la calle de Tucuman No. 137.

AVISO.

SE conchava una ama de leche para criar: el que la necesite puede ocurrir à la casa donde habita, calle de la Esmeralda número 80. a7 1p

SE ALQUILAN.

TRES piezas decentes para hombres solos, ó para una corta familia, en la calle del Tucuman número 113.

AVISO.

EN la calle de la Paz No.28 casa de DORR y REINCKE, se venden los articulos siguientes en lotes al gusto de los compradores.

Lienzos americanos de 28 á 30 pulgadas
Pañuelos de espumilla de 7 à 9 cuartas bordados de realce y adamascados
Pañuelos de seda de la India de manos
Pañuelos de raso de rebozo de buenos colores y diferentes clases
Mahones amarillos de la India
Peinetas grandos y chicas para rulos
Tabaco de Virginia superior calidad
Id: de mascar id.
Cigarros havanos superiores
Añil de Manilla superior
Azucar del Brasil blanca y terciada
Velas de Esperma
Brines de Rusia anchos muy finos
Sillas asiento de esterilla
Id. de Madera
Sombreros finos de pelo
Balanzas grandes de patente para pesar cueros y cosas voluminosas
Tablas de pino de una y dos pulgadas
Lámparas, fanales, cristales muy finos
Estufas, y otros muchos articulos.

LIBROS CLASICOS.

SE halla de venta en esta imprenta, una coleccion selecta de obras de los principales autores sobre economia política, y algunas sobre finanzas, que no son comunes en el pais. j 31

AVISO.

SE previene al comercio de esta ciudad que se ha estraviado una letra de 6,280 pesos, tirada el 27 de Julio próximo pasado á 60 dias de dicha fecha por D. Victor Couras à cargo de los SS. Razac y C. Best y aceptada por estos últimos. Se han tomado todas las medidas de precaucion necesarias para que dicha letra sea de ningun valor para las personas en cuyas manos se halle, y se ruega á las que la hayan encontrado la remitan al escritorio calle de Potosi No. 83. a4 3p

SE VENDE.

UNA casita al lado del No. 309, calle de Suipacha. El que la quiera comprar, ocurra à la calle de la Reconquista, No. 23 donde hallará con quien tratar. Tiene ocho varas de frente al oeste, y 70 de fondo: está hácia el Retiro; y consta de cuatro piezas, con la cocina y pozo de balde. a4 3p.

AVISO AL PUBLICO

EL Doctor D. Juan Hilario Diaz de la Peña, profesor en medicina y Cirugia, despues de haber sido exsaminado por el tribunal de medicina con arreglo al decreto superior de Gobierno del 1.º de Agosto de 1831 y habiendo sido unanimamente aprobado en ambas, facultades por todos los Señores que componen dicho tribunal, se hace un honor en ofrecer sus servicios al publico en todo lo relativo à estas facultades

Tambien se propone dar consultas GRATIS á los pobres, à cuyo efecto destina dos horas por dia, contadas desde la una á las tres de la tarde.

Su casa morada es el n.º. 39 Calle del Paranã ó lo que es lo mismo de la iglesia de la Piedad media cuadra para el norte sobre la derecha. j31

AVISO INTERESANTE.

SE necesita uno ó dos hombres solos y que entiendan todo trabajo de agricultura, para trabajar à medias; se les hará partido ventajoso dando fianza de su cumplimiento: El que guste ocurra á la calle de Maypú número 90.

AL COMERCIO.

SE previene que la casa de comercio de Zimmermann Frazier y Ca. se ha trasladado de la calle de la Paz á la de Belgrano N. 66.

NOTICE.

THE counting-house of Zimmermann Frazier &c. is removed from calle de la Paz to calle de Belgrano No. 66.

COLECCION GENERAL DE LAS MARCAS DEL GANADO.

ESTA concluida la 6.ª jurisdiccion (Monsalvo y Dolores) y se halla á disposicion de los Señores suscriptores à quienes se suplica tengan á bien mandar por ella en la Litografia del Estado, calle de la Florida No. 94.

Tambien está concluida la 1.ª lámina del plano topográfico de la provincia, cuya suscripcion sigue en dicho establecimiento. a3 6p

AVISO.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA, *calle de Chacabuco No.* 19.

DEFENSA DEL PRINCIPE DE POLIGNAC, por el Sr. Martignac, traducida al castellano 1 tom. en 8.º 5 pesos.

OPUSCULOS DEL SR. DE CHATEAUBRIAND, traducidos al castellano, 1 tomo en 8.º 3 pesos.

CATECISMO DE GEOGRAFIA, en 12 2 pesos.

CATECISMO DE ASTETE, en 12, 3 reales.

C. NEPOTIS Vitae excelent impeRat. con notas latinas 1 tomo en 12, 5 pesos.

EL MISMO con notas castellanas, 1 tomo en 8.º 8 pesos.

REGISTRO OFICIAL (los últimos números impresos.)

NUEVO REGLAMENTO DEL RESGUARDO, en 16, 1 peso.

MEMORIA HISTÓRICA SOBRE LA SEGUNDA CAMPAÑA DEL GENERAL ARENALES 12 pesos.

PARA IMPRIMIRSE.

LA MONARQUIA DE 1830, obra importantisima, escrita en frances por el Sr. Thiers, y traducida al castellano por el Sr. D. A. F. Wright 1 tomo en 8.º 4 pesos.

DOS LECCIONES DEL CELEBRE SR. BROUSSAIS, SOBRE EL COLERA-MORBO 1 tomo en 8.º 3 pesos.

PAPEL SELLADO

EXPENDIDO EN LOS 7 MESES VENCIDOS DESDE 1832.

Las seis clases........................	129,126 4
Pasaportes..............................	17,696
Patentes	226,420
	373 242 4
Gastos y comisiones.....................	20,528 3½
Liquido entregado en Receptoria.........	352,714 ½

Contaduria general, Agosto 1.º de 1832.

SANTIAGO WILDE.

AVISO.

EL traductor público MIGUEL VALENCIA se ha mudado à la calle de las Piedras No. 108, donde le encontrarán hasta las 11 de la mañana los Señores que gusten encargarle la traduccion de los papeles bien sean judiciales ó estrajudiciales; prometiendo hacerlo con toda diligencia y á precios moderados. j31

HALLANDOSE vacantes dos plazas de balanceadores de comercio que deben proveerse, el tribunal del consulado invita ã todas las personas que quieran ocupar dicho empleo presenten sus solicitudes en la escribania, en el tiempo y forma prevenidas en el articulo 22 de la ley de corredores, espedida por la H. S. de representantes en 14 de Noviembre de 1821. Buenos-Aires, 1.º de Agosto de 1832.

al 8p MARIANO SARRATEA.—JUAN BAUTISTA PEÑA.

AVISO.

ESTANDO ya desocupada; se alquila la casa de comercio No. 107 calle de la Reconquista, media cuadra de Santo Domingo para el Norte; en la calle de las Piedras No. 54 vive su dueño, con quien se podrá tratar.

AVISO INTERESANTE.

EL que quiera hacerse de un famoso cuarto, en una de las mejores calles de la ciudad, con dos puertas y ventana de reja; propio para cualquier negocio. Al que compre el armazon se le dará la llave gratis: pues el dueño trata de redondearse, y por eso se deshace de él. Dicho cuarto está en la calle de la Plata No. 50, de la Plaza una cuadra; para tratar ocurrase alli mismo. 3p

AVISO.

EL que gustase tomar la accion á la llave de la tienda No. 24 calle de Potosí, puede verse con Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 63. Dicha tienda tiene un alquiler moderado y tiene meses que correr.

En la misma casa se acaban de recibir los siguientes articulos.

Galletitas blancas de N. A. muy frescas
Galleta blanca y de segunda blase
Rapé en cuñetes
Polvora en idem
Porotos blandos
Tabaco de mascar
Papel de cartas
Calzado de muchas clases
Sombreros id. id.
Pabilo de N. A.
Pimenton
Sour Crout &.

REMATES.

Por Lavalle y Macome.

Potosí 36.

Hoy Miercoles 8 à las once se venderá sin reserva alguna al mejor precio y por órden judicial,
52 barricas harina de N. A.

EN SEGUIDA.

Se venderá al mejor precio por conclusion de facturas.

9 canastos escupideras blancas de 2 menas
2 dichos idem azales
6 dichos tasas blancas para caldo
6 dichos fuentes redondas y ovaladas, y una porcion mas de articulos que se venderán precisamente.

Por Jose Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Miercoles 8 del corriente ã las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura un elegante surtido de efectos para tienda y almacen, cuyo pormenor es el siguiente.

Medias de algodon finas para muger, idem de hombre, mahones amarillos de la India, bramantes finos, lienzeria de algodon, pañueleria de algodon de colores, irlandas y bretañas de hilo, paños finos y entrefinos, sombreros de paja de Italia, ropa hecha fina, y otros efectos.

AL MISMO TIEMPO.

Para almaceneros.

Juegos de bandejas, té hipson en cajas chicas, ginebra en tarros de barro, yerba Paranaguã, tabaco havano, quesos franceses y del Tucuman, cohetes de ta 1 dia en cajas chicas, jabon en cajones, galleta fina de N. A., pabilo norte-americano en cajas y otros articulos que se detallaran.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 63.

Hoy Miercoles 8 del corriente, se rematará por lo que mas den y à las 12 en punto.

La casa que hace esquina à la calle de la Esmeralda y à la calle del Parque, No. 146, edificada en terreno de 20 varas de frente à dicha calle, y 36 varas á la de la Esmeralda.

EDIFICIO.—Esquina y almacen con frente à las dos calles, con mostradores, armazones y demas necesarios para poner un almacen de abasto; ademas tiene sala, tres piezas mas, zaguan, cocina economica, lugar, gallinero, y un famoso patio de 36 varas de fondo con arranques para mas edificio, siendo los muros de la propiedad del dueño. En la misma casa se podrá imponer el que se interese de los pormenores que desee saber.

Por los mismos.

El Viernes 10 del corriente à las 12 en punto se rematará precisamente por conclusion de cuentas con una sociedad á la mas alta postura el cuter nacional HOPE actualmente surto en Barracas, donde se puede ver y se halla en estado de navegar; pues acaba de llegar de las costas del Brasil, y tiene un inventario muy completo que se manifestará á los interesados antes y en el dia del remate.

PEDRO DE ANGELIS,
editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.